

Almería, 28 de junio de 2021

## PERSONAL LABORAL

### LISTADOS PROVISIONALES BOLSA ÚNICA COMÚN

En la página Web del Empleado Público Andaluz, se ha publicado la Resolución de fecha 25 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en la que se aprueban los listados provisionales de personas aspirantes seleccionadas en la **BOLSA ÚNICA COMÚN de Personal Laboral** de las siguientes categorías con indicación de la puntuación obtenida desglosada conforme a los apartados del baremo de méritos:

- 1020 TÉCNICO/A CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
- 1041 MÉDICO /A
- 2030 FISIOTERAPEUTA
- 4030 AUXILIAR DE LABORATORIO

Estas categorías publicadas se pueden consultar en el siguiente apartado de la página Web del Empleado Público:

- **Procesos Selectivos/Bolsa Única Común/2020**

Las personas interesadas podrán consultar la baremación de sus méritos en la Vista de Expediente y podrán presentar contra estas **listas provisionales las alegaciones que estimen oportunas en un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación** en la Web del Empleado Público, no teniendo el carácter de recurso.

Dichas alegaciones y la vista del expediente de baremación de méritos se realizarán exclusivamente de forma telemática a través de la página Web del Empleado Público en el siguiente apartado:

- **Tramitación electrónica/Procesos selectivos/Bolsa Única/**